

DECRETO N° 125/02

-----

VISTO:

El acta N° 1021 de fecha 20-09-2002 labrada por el Jefe de Departamento Inspección General de esta Municipalidad;

Y CONSIDERANDO:

Que por la misma el titular de la licencia de taxi N° 003, Raúl Ignacio Valarín DNI N° 17.079.170 , solicita la baja de la licencia a su nombre, por razones particulares;

Que por tal motivo, el permisionario ha hecho entrega del libro de inspección y chapa de taxi Licencia N° 003;

Por ello, el Departamento Ejecutivo Municipal

D E C R E T A

Art. 1°.-:DESE de baja la licencia de Taxi N° 003 a nombre del Sr. Raúl Ignacio Valarín, DNI N° 17.079.170, a partir del día de la fecha, declarando vacante dicha licencia.-

Art. 2°.-:Como consecuencia de lo establecido en el art. anterior, dése de baja del Registro de Automotores Taxímetros, al vehículo marca Peugeot 504-Modelo 1995- Dominio ABW 905.-

Art. 3°.-:El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Producción.-

Art. 4°.-:COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 24 de septiembre de 2002.-

firmado: GABRIEL SUAREZ  
SEC. DE GOB. Y PROD.

CARLOS GUSTAVO DE FIGUEREDO  
INTENDENTE MUNICIPAL